



## Licencias de Armas

<b>Fines del Tratamiento</b> ¿Para qué tratamos los datos personales?
Registro de todas las licencias de armas de aire comprimido concedidas por el Ayuntamiento.
<b>Delegado de protección de datos</b> ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
giraom@yahoo.es
<b>Base de legitimación</b> ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?
Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;
<b>Detalle base de legitimación</b>
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana - y demás normativa aplicable.
<b>Categoría de los afectados</b> ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?
Ciudadanos y residentes
<b>Categoría de Datos Personales</b> ¿Qué datos personales tratamos?
Identificativos, Características personales, relativos a comisión de infracciones
<b>Categorías de destinatarios de comunicaciones</b> ¿A quién se comunica o cede la información?
Guardia Civil
<b>Transferencias Internacionales</b> ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
No existen transferencias internacionales de datos previstas
<b>Plazos previstos de supresión</b> ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?
Los datos serán conservados durante el tiempo en que persista la licencia correspondiente y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
<b>Medidas de seguridad</b> ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?
Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.